



ACTA DE SESION ORDINARIA DE LA COMISION ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHUPACA

26 DE NOVIEMBRE DE 2025

En la ciudad de Chupaca, en las instalaciones del local de la Universidad Nacional Autónoma de Chupaca, ubicado en Jr. Grau N° 150, siendo las 8:00 horas del día 26 de noviembre del 2025 se inició la sesión ordinaria de la Comisión Organizadora de la Universidad Autónoma de Chupaca, se reunieron los miembros de la Comisión de manera presencial, estando presidida por el Presidente de la Comisión Dr. Alfredo Walter Ayala Cárdenas.



I. VERIFICACION DEL QUORUM:

DR. ALFREDO WALTER AYALA CARDENAS	PRESIDENTE DE LA COMISION	A
DR. ZAIDA OLINDA PUMACAYO SANCHEZ	VICEPRESIDENTE ACADEMICA	A
DR. JORGE LUIS YANGALY VARGAS	VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION	F

La citación correspondiente se cursó con fecha 25 de noviembre verificado el Quorum reglamentario se constató la asistencia de los 2/3 (2) de los miembros de la Comisión, por lo que el Presidente de la Comisión inició la reunión.

En la presente sesión se encuentran presentes el Dr. Juan Santiago Espinoza Montes como Director General de Administración y la Abog. Elizabeth Leonor Romaní Claros en calidad de Secretaria General.



II. LECTURA Y APROBACION DE LAS ACTAS ANTERIORES (19/11/2025 Y 20/11/2025)

El señor Presidente cede la palabra a la Secretaria General a fin de indicar lo pertinente; por lo que indica que se hizo de conocimiento de las mismas mediante el WhatsApp de los miembros de la Comisión las respectivas actas, sin embargo, esta llana a dar lectura de las mismas.

Ante lo expuesto el señor Presidente de la Comisión Organizadora Dr. Alfredo Walter Ayala Cárdenas, somete a consideración de los miembros de la Comisión su aprobación.



ACUERDO N° 1

La Comisión Organizadora con la respectiva observación; APRUEBA POR MAYORIA LAS ACTAS DE SESION ORDINARIA DE FECHA 19/11/2025 Y EXTRAORDINARIA DE FECHA 20/11/2025.

III. DESPACHOS

1. El Presidente de la Comisión da lectura al Oficio N° 002-2025-WJAL-O-UNACHU, de fecha 24-11-2025, en la cual, la Vicepresidente Académico de la Comisión solicita formalización de apoyo técnico ad honorem mediante resolución.

PASE A ORDEN DEL DIA 01

2. El Presidente de la Comisión da lectura al Informe N° 008-2025-WJAL-OPP/UNACHU, emitido con fecha 24-11-2025, dirigido al Presidente de la Comisión, en la cual, el Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto solicita presupuesto para estudio de demanda social y estudio del modelo educativo.

PASE A ORDEN DEL DIA 02

3. El Presidente de la Comisión da lectura al Informe N° 012-2025-OTI-UNACHU, emitido con fecha 24-11-2025, emitido por el Jefe de la Oficina de Tecnología de la información.

PASE A ORDEN DEL DIA 03

4. El Presidente de la Comisión da lectura a la Informe N° 007-2025-WJAL-OPP/UNACHU, emitido con fecha 24-11-2025, emitido por el jefe de la oficina de Planeamiento y Presupuesto.

PASE A ORDEN DEL DIA 04



En este acto, siendo las 8:17 a.m., el Vicepresidente de Investigación se incorpora a la sesión de Consejo de Comisión Organizadora.

IV. INFORMES:

Es este acto la Secretaria General, solicita al Presidente le ceda la palabra a fin de dar cuenta a la Comisión la emisión de dos Resoluciones como son:

- La Resolución N° 015-2025-P/CO-UNACHU, de fecha 20 de noviembre de 2025, que resuelve ACEPTAR LA RENUNCIA con eficacia anticipada al 23 de noviembre de la Licenciada Liliana Benita Palomino Romero a cargo de JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS de la Universidad Nacional Autónoma de Chupaca, en el marco del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, dándosele las gracias por los servicios prestados.
- La Resolución N° 016-2025-P/CO-UNACHU, de fecha 20 de noviembre de 2025, que resuelve Designar al Jefe de Recursos Humanos.

En este acto el Vicepresidente de investigación indica que se planteó una observación respecto a la Resolución N° 016-2025-P/CO-UNACHU, sobre la contratación del profesional, indicando debía de contar con informe de Recursos Humanos que aún se encontraba en funciones en aquella fecha de la emisión de la resolución para su contratación, sin embargo, fue con informe de DGA. , en este acto luego de un debate, el Presidente de la Comisión indica que la presente para CONOCIMIENTO y dispone que:

"Se señale al jefe de recursos humanos que de acuerdo con sus funciones la contratación del personal debe comprender primero la revisión del CV y la emisión del informe de cada postulantes a un cargo en nuestra institución".

V. PEDIDOS:

DRA. ZAIDA OLINDA PUMACAYO SANCHEZ

- Solicita se implemente un registro de asistencia mediante registro biométrico, PASA AORDEN DEL DIA 5

VI. AGENDA:

1. APROBAR PLAN DE TRABAJO DE VICEPRESIDENCIA ACADEMICA, VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACION Y COMISION ORGANIZADORA, EMISION DE RESOLUCION Y SU REMISION A DICOPRO.

El Presidente de la Comisión Organizadora, da a conocer El OFICIO MÚLTIPLE N.º 00011-2025-MINEDU/VMGP-DIGESU-DICOPRO del 19 de noviembre 2025; en el cual, se indica que en el marco de las acciones de seguimiento a la gestión de las Comisiones Organizadoras, de conformidad con los literales c) y d) del numeral 6.1.9 y el numeral 6.1.10 del Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", nos solicitan la presentación del Plan de Trabajo - Año 2025; para lo cual, nos adjuntan el Formato 1.1, en versión Excel.

Asimismo, se precisa que, la información requerida debe considerar la programación de los recursos asignados para el presente año, aprobado mediante Decreto Supremo N° 233-2025-EF8.

En ese sentido, y en su calidad de responsable de la gestión institucional de la universidad, se solicita que el citado Plan de Trabajo sea remitido en el plazo de cinco (5) días hábiles de recibido el presente documento, en ese sentido indica que ya contamos con los planes de trabajo de los miembros de la Comisión Organizadora.

De igual manera, ya se ha planteado su integración al plan general de la Comisión para lo cual, debe emitirse una Resolución para ser enviado mediante un oficio.

Asimismo, indican los miembros de la Comisión que efectivamente se ha cumplido con enviar los planes de trabajo de Vicepresidencia Académica mediante Oficio N° 001-2025-VPA-UNACHU, de fecha 19 de noviembre de 2025 y Vicepresidencia de Investigación, mediante Oficio N° 005-UNACHU-CO-VPI de





fecha 24 de noviembre de 2025, por lo que una vez verificados el Director General de Administración procederá a armar el expediente para enviar.

Estando a lo antes sustentado, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros para su aprobación, por lo que:

ACUERDO N° 1

Aprobar por Unanimidad el Plan de Trabajo Anual 2025 de la comisión organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chupaca.



2. INFORME N° 003-2025/UNACHU/SG," SITUACION DE LA CONFORMACION DEL LIBRO DE ACTAS FISICO".

En este acto, el Presidente de la Comisión, da lectura al informe de Secretaría General, señalando las dificultades que se han presentado en el intento por obtener algún registro, o evidencia de las actas N° 5 y 10, manifestando se tome alguna determinación al respecto.

Seguidamente, el Presidente somete a consideración de los miembros del Consejo de Comisión, por lo que, se indicó se debe contar con algún documento que demuestre el requerimiento al responsable de la custodia de las actas para que informe al respecto. En suma, se agote las acciones antes de determinar, asimismo debemos contar con un informe legal.

ACUERDO N° 2

La Comisión Organizadora acuerda se agote acciones y solicitar informe legal al respecto.



3. INFORME N° 004-2025/UNACHU/SG," PROYECTO DE REGLAMENTO DE SESIONES DE COMISION ORGANIZADORA".

En este acto, el Presidente da lectura al presente documento y pone a consideración de los miembros de la Comisión para su determinación, por lo que en este acto los miembros de la Comisión indicaron que antes de aprobar sería pertinente revisarlo por lo que acuerdan:

ACUERDO N°3

El presente documento pase a los miembros de la comisión para su evaluación y determinación.



4. INFORME N° 005-2025/UNACHU/SG, PROYECTO DE ADQUISICION DE EQUIPOS DE SOFTWARE PARA SESIONES. Y CREACION DE LIBRO DE ACTAS VIRTUAL.

En este acto, el Presidente de la Comisión da lectura al presente documento indicando que por acuerdo de la Comisión en la sesión ordinaria de fecha 13 de noviembre de 2025, se encargó a Secretaría General y al Jefe de tecnología de la información planear su implementación para ello, adjunta informe N° 010-2025-OTI-UNACHU, emitido por la oficina de tecnología de la información en la cual, indica como recomendación que en consideración al contexto institucional, la necesidad de contar con registros confiables de las sesiones y la viabilidad en el número de participantes recomienda adoptar la alternativa mas favorable dado que únicamente la sesión se desarrolla de 4 a 6 personas.

Seguidamente el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros para su determinación, los mismos que indican que el documento necesariamente debe contar con informe técnico y legal, por lo que acuerdan:

ACUERDO N°4

El documento pase al área de presupuesto y asesoría legal para opinión técnica y legal.

5. CARTA N° 001-2025-ELRC EMITIDO CON FECHA 20-11-2025, PRESENTA RENUNCIA IRREVOCABLE – CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS (CAS CONFIANZA).

En este acto, el Presidente de la Comisión da lectura al presente documento, posteriormente somete a consideración indicando debemos aprobar por ello, somete a consideración de los miembros de la comisión para su determinación.

ACUERDO N°5

La comisión organizadora aprueba por unanimidad la renuncia de la abog. Elizabeth Leonor Romani Claros al cargo de Secretaria General UNACHU.

6. OFICIO N° 002-2025-VPA-CO-UNACHU, VICEPRESIDENCIA ACADEMICA SOLICITA FORMALIZACION DE APOYO TECNICO AD HONOREM MEDIANTE RESOLUCION DE COMISION ORGANIZADORA.



El Presidente de la Comisión, da lectura al presente documento indicando que requiere apoyo técnico ad honorem para el desarrollo de actividades documentarias en el marco del Plan de Trabajo 2025. Asimismo, indico, que los profesionales propuestos han manifestado su disponibilidad para colaborar de manera ad honorem sin generar vínculo laboral ni compromiso económico. Por lo que adjunta el CV de: Luis Miguel Rojas – Docente de la “Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle”- Especialidad de Matemática e Informática y del Lic. Víctor Manuel Cahuana Ayerve. Licenciado en informática (administrativo) durante el periodo noviembre- diciembre de 2024.

En este acto, el Presidente de la Comisión da lectura al presente documento, posteriormente somete a consideración de los miembros de la comisión para su determinación.

ACUERDO 6:

La Comisión Organizadora aprueba por unanimidad el apoyo técnico ad honorem para el desarrollo de actividades documentarias en el marco del Plan de Trabajo 2025 para la Vicepresidencia Académica, indicando deberá emitirse una resolución.

7. INFORME N°008-2025-WJAL-OPP/UNACHU - PRESUPUESTO PARA ESTUDIO DE DEMANDA SOCIAL Y ESTUDIO DE MODELO EDUCATIVO

El Presidente da lectura al documento, en el cual el Jefe de la oficina de Presupuesto y planificación informa sobre el presupuesto para estudio de demanda y estudio de modelo educativo, por lo que, indica que se tiene programado este pedido en la formulación del presupuesto multianual para el año fiscal 2026 en la genérica 2.3. bienes y servicios según ANEXO N° 01, por lo que aclarar que para el ejercicio fiscal 2025 no se cuenta con recursos.

A continuación, el Presidente somete a consideración de los miembros de la comisión organizadora, los mismos que determinan:

ACUERDO N°8:

Pase el informe a Vicepresidencia académica para revisión, evaluación y determinación respecto al documento emitido por el jefe de presupuesto.

8. INFORME N°012-2025-OTI-UNACHU - MANEJO DE PAGINA WEB Y REDES SOCIALES

En este acto, el Presidente de la Comisión da lectura al presente documento emitido por el Jefe de la Oficina de Tecnología de la Información, el mismo que indica que es necesario definir los procedimientos de revisión y/o autorización antes de realizar una publicación, así como se requiere mantener procesos de actualización continua y control de accesos, igualmente indica que la comunicación digital institucional debe seguir fortaleciendo su rol como medio oficial de información y transparencia.

Seguidamente el Presidente de la Comisión somete a consideración de los miembros de la Comisión, los mismos que aprueban:

ACUERDO 9:

Con documento presidencia indicara al jefe de Tecnología de la Información que únicamente su despacho puede autorizar colgar alguna información o contenido y su jefatura es el único que puede tener acceso a la página.

9. INFORME N°007-2025-WJAL-OPP/UNACHU - PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

El señor Presidente de la Comisión da lectura al presente documento, emitido por el Jefe de la Oficina de planificación y presupuesto, el mismo que indica que es menester informar que se tiene planificado la elaboración del plan estratégico institucional y el plan operativo institucional 2026 y 2030.

ACUERDO 10:

Pase a Vicepresidencia Académica y Vicepresidencia de Investigación para revisión y estudio.

10.VICEPRESIDENCIA ACADEMICA, SOLICITA LA IMPLEMENTACION DE REGISTRO DE ASISTENCIA, MEDIANTE REGISTRO BIOMETRICO.

En este acto el Presidente de la Comisión, cede la palabra a la Vicepresidenta Academica, la misma que indica que se debe implementar un registro de asistencia, mediante un registro biométrico, el pedido debe estar dirigido a Presidencia y DGA a efectos que se implemente.



Ante el pedido, el Presidente de la Comisión somete a consideración de los miembros para su determinación, los mismos que no presentan ninguna observación al respecto.

ACUERDO 11:

Se envíe un documento dirigido a Presidencia y DGA a efectos que implemente el registro biométrico de asistencia.

Siendo las 09:27 horas del presente día, se cierra la presente sesión, firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad



Alfredo Walter Ayala Cárdenas
PRESIDENTE



Zaida Olinda Pomacayo Sanchez
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO



Jorge Luis Yangali Vargas
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN